

PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Para la elaboración del trabajo de investigación correspondiente al Bloque IV: Educación literaria, tu profesora te dará el tema sobre el que vas a trabajar junto a una serie de actividades previas que has de realizar para documentarte y preparar el proyecto, y para la realización de este has de seguir los siguientes pasos:

- **Documentarse:** se ha de recopilar información sobre el tema con el que vamos a trabajar. Las principales fuentes de información son las enciclopedias, los libros, las revistas especializadas, los diccionarios e internet.
- **Analizar y seleccionar la información obtenida:** tenemos que tener en cuenta cuál es el objetivo del trabajo y el enfoque que se le quiere dar.
- **Elaborar un esquema o guion** en el que se establezcan y jerarquicen los distintos apartados en los que se van a agrupar y organizar la información. Normalmente, en todo trabajo se establecen tres bloques: introducción, cuerpo del trabajo y conclusión.
- **Redactar el trabajo:** además de esto hay que corregirlo y pasarlo a limpio, cuidando la presentación. Los trabajos deben presentarse sin correcciones ni tachaduras, con espacio suficiente entre líneas y márgenes laterales amplios.
- **Incorporar un índice general** a principio del trabajo (después de la portada). En el índice deben figurar los títulos de los distintos apartados y la página en la que cada uno de ellos comienza.
- **Presentar la bibliografía** al final del trabajo, es decir, la relación de fuentes que se han consultado para realizar el trabajo.

Estructura del trabajo.

- 1) **Portada:** se pone al principio del trabajo. Debe contener el título del trabajo, nombre, apellidos y curso. Puede contener, además una imagen relacionada con el contenido del trabajo.
- 2) **Índice general:** en este se recogen los títulos de los diferentes apartados y subapartados que conforman el trabajo, con la indicación del número de páginas en que comienza cada uno de ellos. Esta página debe figurar después de la portada. El índice de un trabajo nos informa exactamente de su contenido, de tal forma que bastará buscar la página en la que se inician los capítulos para poder localizar con rapidez la información buscada.
- 3) **Introducción:** es el apartado que precede al cuerpo del trabajo. Tiene como objeto presentar el trabajo, es decir, orientar al lector sobre su carácter y sentido. En la introducción hay que mostrar el propósito del trabajo, los objetivos que se proponen en él.
- 4) **Cuerpo del trabajo:** en él se presentan los contenidos principales del tema sobre el que se está trabajando. Tienen que ofrecerse de forma coherente y sistemática, de manera que haya una inferencia lógica de unas ideas con respecto a otras. El cuerpo del trabajo no es un texto uniforme, sino que se divide en distintos apartados y subapartados que articulan el desarrollo de los diferentes aspectos del tema tratado.

La organización en apartados no puede hacerse de forma caprichosa, sino que ha de responder al desarrollo lógico de la exposición. Cada apartado debe tener una unidad interna y debe relacionarse con los que le preceden y le siguen. Hay que cuidar también la redacción, procurando ofrecer ideas claras y sintéticas del contenido y que en su conjunto constituyan una secuencia coherente.

- 5) **Conclusiones y crítica personal:** se exponen las metas a las que se ha llegado en la investigación, se resume las ideas expuestas y se valoran los resultados obtenidos. Deben estar bien ordenadas y redactadas con claridad.
- 6) **Bibliografía:** al final del trabajo tiene que aparecer la bibliografía en la que aparezcan las fuentes consultadas.